



CONTRALORÍA MUNICIPAL
SANTIAGO MARAVATIO

Santiago Maravatio, Gto., A 19 de abril de 2023

Numero de oficio: CONTM-090/2023

Asunto: El que se indica.

**DR. ERIK G. RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

El que suscribe **LE. Yassay Daniel Duran Cazares**, en mi carácter de Contralor Municipal de Santiago Maravatio, Gto., por medio de este conducto reciba un cordial saludo, y a su vez, sirva el presente para dar atención al oficio SEA/SE/1013/2023 dirigido al C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal de Santiago Maravatio, Gto. en el cual se notifica el acuerdo CCSE/004/2022 en materia de FORTALECIMIENTO DE COMPRAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES.

Hago de su conocimiento la **ACEPTACIÓN** de la recomendación referida en el párrafo que antecede; así mismo remito en original el Formato 4 Aceptación de la Recomendación NO Vinculante y calendario de Acciones Concretas para que tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda a fin de remitir un formato en original a este Órgano de Control Interno una vez que se haya firmado su recepción.



CONTRALORIA MUNICIPAL
SANTIAGO MARAVATIO



Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención
brindada al presente.

L.E. Yassay Daniel Durán Cázares
Contralor Municipal
Santiago Maravatío, Gto.

c.c.p. C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal
c.c.p. Archivo



Presidencia Municipal, 5 de mayo No. 3 Col. Centro. C.P. 38970 Tel. 466451003 ext.109
Santiago Maravatío, Guanajuato. e-mail. contraloria@santiagomaravatio.com



Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 19/abril/2023	Clave de la Recomendación: CCSE/004/2022,
Ente Público: MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, CONTRALOR MUNICIPAL	
2. LIC. MARICRUZ HARO DIAZ, AUDITORA GUBERNAMENTAL	
3 C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL	
4. MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN; Y HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.	
5. ING. JOSÉ MARÍA SERRATO CARDOSO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. TURNARSE A LAS COMISIONES DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO	6 MESES
2. GENERAR ENLACE A LA PLATAFORMA DIGITAL DENTRO DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.	3 MESES
3. CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE CCSE/003/2021 EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EVITAR LA PARTICIPACIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE EMPRESAS QUE FACTURA OPERACIONES SIMULADAS (EFOS)	TODO EL EJERCICIO
Vo. Bo. del titular del Ente Público:	
 C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO	

Entregó: L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES CONTRALOR MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVTÍO, GTO.	Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma: 	Firma: 

La presente hoja 2 de 2 de firmas pertenece al "Formato 4 de Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas", por el que el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, presidente municipal de Santiago Maravatío acepta la recomendación no vinculante emitida mediante el Acuerdo CCSE/004/2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el cual fue suscrito el 19 de abril de 2023.